



LXIII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2018-2021

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas"

UNIA 2019
\$ 84.49

Oficio.- No. DAP/0459

Asunto.- Se remite Decreto.

C. L.C. ALEJANDRO TELLO CRISTERNA
GOBERNADOR DEL ESTADO
PRESENTE.

RESULTANDO PRIMERO.- En Sesión del Pleno celebrada el 07 de noviembre de 2018, se dio lectura a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, que con fundamento en el artículo 60 fracción III inciso b) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, presentó ante este Poder Legislativo, el Ayuntamiento de Zacatecas, en fecha 31 de octubre del año en curso.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62 fracción I, de la Constitución Política de la Entidad, tenemos el honor de remitir a Usted para su Promulgación y Publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, el **Decreto # 75**, aprobado por la H. Sexagésima Tercera Legislatura Local en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, relativo a la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del 2019, del Municipio de Pinos, Zac.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.
LA H. LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO.
DIPUTADO PRESIDENTE



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

JOSE MA. GONZALEZ NAVA

C.c.p. C. Herminio Briones Oliva, Presidente Municipal de Pinos, Zac.- Para su conocimiento y efectos.